

EL CONSTITUCIONAL.

LIBERTAD Y ORDEN.

MORALIDAD Y JUSTICIA.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION. Este periódico se publica todos los dias excepto los junes y siguientes á festivos, al precio de 6 rs. vn. cada mes adelantados en pda la isla y 24 trimestre fuera de ella. Los anuncios á precios módicos. Un número suelto medio real.

SANTO DEL DIA DE HOY.

Nuestra señora de los Angeles.

PUNTOS DE SUSCRICION. En Mahon en la Redaccion y Administracion, calle del Bastion número 39. En Ciudadela D. Antonio Calamanda; y en Alayor D. Jaime Bofil. Los anuncios se admiten hasta las 12 de la mañana.

Noticias Generales.

De La Constitucion.

Las palabras del Sr. Martos en el último Consejo de ministros.—Las nobles palabras con que el Sr. Martos expresó en el último Consejo de ministros, presidido por el rey, la conducta que seguiria la fraccion de procedencia democrática, si se formaba un ministerio progresista, son dignas de estimación para todas las personas honradas que ven en la política el campo propio donde se contravierten las ideas, y no el campo de Agramante donde se despedazan las creencias y las personas á nombre de torpes y egoistas intereses.

Discurriendo el general Serrano acerca de la conveniencia de que se formara un ministerio progresista, porque contaria probablemente con todas las fuerzas de la mayoría de la Cámara, y llegando el turno al Sr. Martos dijo:

«Los elementos de procedencia democrática atienden á las ideas y no á las personas y una situación con elementos de procedencia progresista solos, seria considerado por los demócratas como suya, porque verian en ella representados sus principios.»

Estas palabras enseñan lo que debe ser la democracia, y están conformes con nuestras constantes declaraciones.

La política del radicalismo es política de ideas, política de principios.

La travesura que llaman los doctrinarios al arte con que los radicales procuran infiltrar su pensamiento en los hechos, á los medios que emplean para llevar su espíritu á nuestras costumbres y el aliento redentor de la democracia á las instituciones y las leyes, es su mayor título de gloria.

Política que se hace á nombre de las ideas, es política que impone el honor y la consecuencia de los hombres y de los partidos. No hay otro camino que el señalado por las palabras del Sr. Martos para concluir con el sistema de enredos y de compadrazgos que ha constituido hasta hace pocos años la vida política de nuestra patria.

Cuando las ideas adquieren un imperio incontratable sobre todos los espíritus; cuando todos los principios no se profesen como artículos de lujo, sino como leyes, segun las que deben regir su conducta las personas y las fracciones políticas, es cuando podremos decir que comienzan las señales de nuestra regeneracion. Ese dia estará de enhorabuena la democracia, porque comenzará á notarse prácticamente la fuerza redentora de sus ideas y el sentido humano que ha sabido propagar por el mundo.

El libre-cambio en Cataluña.—Digno es de notar que en la rica é industriosa Cataluña es donde los hombres y los partidos mas avanzados en política son en una inmensa mayoría partidarios del sistema proteccionista, haya un periódico, que desafiando arraigadas preocupaciones tiene el noble valor de examinar la luz de la ciencia los diversos sistemas económicos y de declararse francamente partidario del libre-cambio.

«El Ampurdanés,» ilustrado periódico republicano que se publica en Figueras, examina en su número del 16 del corriente las ventajas del sistema libre-cambista, procurando destruir la prevención con que los industriales de Cataluña han mirado siempre este sistema por creerlo opuesto y perjudicial á sus intereses.

Nuestro colega hace ver que la escuela libre-cambista no se opone en manera alguna á la imposición de un derecho fiscal, como aceptan asimismo todas las contribuciones en cuanto no tienen por objeto contrariar los cambios naturales. Nosotros enviamos un sincero pláceme á «El Ampurdanés» por el valor con que ha levantado la bandera libre-cambista en un país donde han prevalecido siempre las opiniones de la escuela contraria.

INGLATERRA.

Muchos periódicos ingleses y con ellos el Times, que no siempre está conforme con los actos del actual Gabinete, critican y censuran razonadamente la separacion por la alta Cámara del bill sobre la venalidad de los nombramientos militares.

Dicen que un dia ú otro esos mismos que han rechazado el bill se verán obligados á votarlo. Lo que hacen con esto es exasperar la opinion pública, retardar una reorganizacion racional del ejército inglés y finalmente enmarañar mas de lo que lo están los intereses considerables comprometidos en un sistema que debe desaparecer.

Pero lo que más les molestará es la tendencia de las discusiones iniciada por algunos oradores, y especialmente por lord Salisbury, que habló con una ironía de las mas sangrientas, no solo de los partidos del bill, sino tambien del ministerio, de la Cámara de los comunes y del cuerpo electoral de donde salió. Estas provocaciones tienen por objeto afirmar derechos de la Cámara con más energía que nunca.

Segun datos estadísticos, el año 1870 emigraron del Reino Unido 256.940 personas, 1.087 menos que en el año anterior. Los emigrantes extranjeros ascendieron á 17.350. Estas emigraciones se llevan á cabo porque las sociedades que se ocupan de esta cuestion cumplen con sus compromisos con exactitud, y el artesano al emigrar sabe que encontrará proteccion y medios para atender á su subsistencia.

SUIZA.

Hay en Inglaterra una poderosa asociacion fundada con el objeto de fomentar el progreso de las ciencias sociales, y de la cual forman parte los más

altos personajes políticos. Hace unos diez años, se fundó en Bélgica una institucion análoga, con carácter internacional. Sus miembros se reunian anualmente ya en un país, ya en otro. La última de esas reuniones se efectuó, hace cinco ó seis años en Berna.

Un ciudadano suizo, el doctor Rachat, del canton Vaud, muy conocido en los círculos científicos de París, desea con gran empeño fundar en Suiza una sociedad del mismo género. El doctor Rochat ha dado á conocer sus ideas y su plan de fundacion en una Memoria titulada: *De la crisis social actual y de los medios de remediarla.*

Se ignora si el proyecto del citado doctor obtendrá el éxito que cree, á pesar de tener grandes simpatías entre los suizos.

COREA.

Las tropas anglo-americanas desembarcaron el 10 de Junio en Kan Noe, tomaron y destruyeron el fuerte inferior y las municiones: el 11 tomaron otro fuerte, y en seguida bombardearon y tomaron la ciudad. Cayeron en poder de las tropas cinco fuertes. Segun cálculo los defendian unos 1.100 hombres, que se batieron como leones; hubo luchas al arma blanca en la Ciudadela. Se destruyeron los fuertes y les cogieron 481 piezas, algunas de ellas de bronce, muchas armas de fuego y 50 banderas. Al rededor de la Ciudadela yacian 243 coreanos muertos. De los anglo-americanos sólo murieron tres hombres y salieron heridos nueve levemente.

Parece que los directores de las armas, á excepcion de los Sres. Córdova, Milans del Bosch y Oribe, han anunciado las dimisiones.

Tambien se indica la del subsecretario del ministerio de Guerra Sr. Pieltain, y la del señor general Ustariz.

ITALIA.

Pio IX ha dirigido al cardenal Patrizi la siguiente carta:

«Señor cardenal: Cuando Dios, en sus profundos designios, permitió que Roma fuese injustamente ocupada, los usurpadores dijeron que Roma era necesaria á la integridad de Italia y á la perfecta union de todas sus partes, como si no hubiese en Italia dos pequeñas partes que continúan bajo el antiguo dominio, y espero que así continuarán eternamente. Pero el objeto de los revolucionarios no era sólo el de usurpar á Roma, sino el destruir el centro del catolicismo y aun al propio catolicismo. Todos los impíos, todos los libre-ensadores, todos los sectarios del mundo que han enviado un pequeño contingente á esta metrópoli, concurren á la destruction de esta obra indestructible. Esos pequeños contingentes forman un solo cuerpo, y todo su afanes insultar y romper imágenes de la Santa Virgen Maria y de los santos; vilipendiar y maltratar á los mi-

nistros del santuario; profanar las iglesias y los dias de fiestas; multiplicar las casas de prostitucion y derramar en los corazones y en las inteligencias de los jóvenes el veneno de la impiedad por medio de la lectura de ciertos periódicos eminentemente impúdicos, hipócritas falsos, é irreligiosos.

Esa infernal falange se ha propuesto desterrar de Roma lo que llama fanatismo religioso, lo mismo que pretendia hacer un filósofo de triste recordacion, muerto repentinamente hace pocos años.

Luego de apoderarse de Roma, quiere esa falange hacerla incrédula ó sectaria de una religion apellidada tolerante, como la quieren los que no ven más vida que la presente, y que se crean un Dios dispuesto á perdonárselo todo, y que no se ocupe para nada de nosotros. El Gobierno que tolera todos esos desordenes, ¿pertenece acaso á la misma falange? Es forzoso creer que no, porque la afirmacion seria declarar la caída al trono.

Entre tanto, para poner dique al desbordamiento de tantos males, escribireis, señor cardenal, una pastoral á los sacerdotes para que adviertan á sus feligreses que les prohíbe la lectura de ciertos periódicos que se imprimen en Roma, y esta prohibicion debe dictarse haciendo conocer á los que no la cumplan que incurren en pecado no venial, sino grave.

Por lo demás que en la presente digo concerniente á la violacion de las leyes de Dios y de la Iglesia, debéis decir á cada sacerdote: *argue obsecra, increpa*. Levantamos sin embargo, las manos hácia Dios, y esperamos que terminarán todos esos atentados dirigidos contra Él, su religion, y contra la misma sociedad; creemos poder salir de ese dédalo de males, para respirar tranquilamente á la sombra de la fé, de la moral y del orden.

Os bendigo de todo corazón.

Die 30 Junii 1871, in commemoratione S. Pauli.

Omnes convertantur et vivant; ut possint clamare ad D. J. C. Domine quid me vis facere? — Pius PP. IX.

MAHON.

1.º de agosto de 1871.

Un nuevo comunicado dirige el Sr. X. á «El Menorquin» sobre la tan manoseada cuestion del restablecimiento de los consumos acordada por nuestro Ayuntamiento, apesar de haber resuelto dos veces distintas dar la cuestion por terminada. ¿Será este el último escrito que nos dedique? Motivos tenemos para no creerlo, pues achaque es de dicho Señor el cerrar los ojos á la razon y ántes que reconocer que en mal hora nos provocó, valiéndose de groseros insultos; ha de intentar aun escurrirse cincuenta veces, morder á derecha é izquierda y revolverse en su impotente despecho para apartar la atencion del público del objeto de la polémica en que tan mal parado quedó. Mas no crea rendirnos por el cansancio, pues fuertes en nuestras convicciones y en la razon que nos asiste nos será fácil llamarle una y cien veces á la cuestion, y mal que le pese no ha de conseguir que el público revoque el fallo que tiene pronunciado.

Que este fallo no le es favorable bien lo sabe el Sr. X. aunque afecte creer lo contrario. Sus titánicos esfuerzos para hacer desaparecer el verdadero punto de la cuestion no han dado esta vez resultado y se ha visto al pujante paladin que nos envistió con tanta arrogancia, convertirse luego en un Dómine con pretensiones de darnos lecciones del derecho vigente y acabar por verse precisado á confesar que **las leyes en que pretendia apoyarse no regían.**

Se le ha visto en último extremo agarrarse á un sofisma capaz de hacer asomar la sonrisa al último estudiante para paliar las ilegalidades cometidas en el establecimiento de los derechos de consumos sobre los artículos de produccion colonial y estrangera, guardando el silencio mas elocuente sobre las faltas de las que hemos demostrado existen en el sistema de cobranza adoptado.

Si tan cerrados tiene los oídos el Sr. X. que no oye el clamoreo de la opinion pública proclamar á todas horas su falta de razon, dirija siquiera una mirada al periódico á que ha acudido para lanzar sus diatribas contra los liberales y se convencerá de su fiasco. Vea como el bombo y platillo con que acompañó «El Menorquin» sus primeros comunicados, le ha faltado en los últimos, y como ha tenido dicho diario la maña de decir estos dias que se publicaba en la seccion independiente, como temeroso de que se les atribuya complicidad en las doctrinas que la opinion rechaza. El hecho mismo, de habernos encargado nosotros, redactores secundarios de «El Constitucional», de la prosecucion de la polémica, dedicándose á otros trabajos la bien cortada pluma del redactor que hasta ahora la habia sostenido, acabará de probar al Sr. X. que ya no concedemos al debate ninguna importancia, porque la cuestion está juzgada.

Ninguna nueva razon se aduce en el escrito á que contestamos para combatir las afirmaciones que hemos venido sosteniendo. Limitase á reproducir gran parte de un discurso de un señor diputado de oposicion y algunas frases pronunciadas por el señor Sagasta, con cuya reproduccion cree haber demostrado *hasta la evidencia* que solo el gobierno tiene la culpa del restablecimiento de los consumos. La lógica no puede ser mas contundente: un señor diputado, porque así conviene á su política, ataca al gobierno sobre la situacion de las Diputaciones y Ayuntamientos, el señor X. se apodera de algunos párrafos sueltos de un discurso, y esto basta para que quede demostrado que nunca tenemos razon: No, señor X. para que esto resultase demostrado seria necesario deshacer uno por uno los razonamientos en que hemos fundado nuestros anteriores escritos cosa que no ha intentado V. hacer ni intentará porque son irrefutables. No basta que un señor diputado diga esto ú lo otro, cuando cien otros diputados dicen lo contrario, y aun cuando todos hiciesen coro con el Sr. Castilla, todavía no bastaría para probar que el Señor X. está en lo cierto, mientras no se deroguen las leyes vigentes y se hagan otras á satisfaccion de su delicado gusto. Además ¿que se pretende probar con frases truncadas de un discurso, del cual se han suprimido, quizá, todas aquellas frases que pudieran probar otra cosa de lo que se pretende?

Inútil nos parece insistir mas sobre ello, pues la polémica no es de discursos; y si de discursos se tratara no tendríamos mas que acudir á los Diarios de las Sesiones para encontrarlos á docenas adecuados á todos los gustos. Es ilusorio por demás suponer que la opinion individual de un diputado sea bastante para probar hasta la evidencia lo que todo el ingenio de nuestro contendiente (y esto que lo tiene muy grande) no ha podido salvar de un naufragio.

Nosotros creemos que no se necesita ir á buscar ejemplos fuera de casa, nos bastan los que tocamos con las manos para sacar provechosa enseñanza. Vemos que pueblos pobres de la isla han vivido hasta ahora sin consumos y sin graves dificultades financieras, mientras que otro pueblo, inmensamente mas rico ha llegado á un estado de ruina y desconcierto del que hay pocos ejemplos. ¿No demuestra esto á los ojos de cualquiera que los consejos por-

que se ha guiado el ayuntamiento de este último pueblo, han sido desastrosos? ¿Cuál no será la responsabilidad de estos consejeros que por mala fé ó por ineptitud han llevado su patria al borde del abismo?

Mientras no tenga, pues, el señor X. mas armas que los retazos del discurso del señor Castilla, no logrará deshacer nuestros argumentos y en pie quedará todo cuanto hemos sostenido que reasumimos en las siguientes afirmaciones, despues de justificadas no con discursos que no vienen al caso, sino con testos legales que no han podido ser refutados.

1.º *El Ayuntamiento de Mahon ha acordado, restablecer los consumos sino sin necesidad, al menos en una cantidad muy superior á la que debía segun los preceptos legales.*

2.º *El Ayuntamiento de Mahon se ha estralimitado en sus facultades tanto al gravar artículos de produccion colonial y estrangera, como al adoptar la forma para la exaccion del impuesto.*

En justa correspondencia del pésame que se ha dignado darnos la Señora Crónica, no podemos menos de felicitarla de todo corazón y enviarle la más cumplida enhorabuena, por la solucion á favor de sus *carísimos é íntimos amigos* que ha tenido la crisis ministerial, nombrando S. M. D. Amadeo 1.º (Q. D. G.) al ministerio presidido por el dignísimo Sr. Ruiz Zorrilla y del que forma tambien parte como ministro de Gracia y Justicia el ilustre hombre de Estado Sr. Montero Rios: calificaciones que en nuestra boca han de demostrar mas y mas, el gran acierto con que «La Crónica» nos acompaña en nuestro *sentimiento* por un suceso que llena las mas halagüeñas esperanzas en bien de nuestra querida Patria tan necesitada de **RADICALISIMAS REFORMAS.**

La fiesta callejera dada por los vecinos de la calle de Santa Eulalia en las noches del sábado domingo y lunes, no habrá podido menos de dejarles altamente satisfechos al ver la inmensa concurrencia y alegre animacion que ha reynado durante las tres citadas noches en las que han imperado en absoluto, la armonía, la belleza y la jovialidad.

Rasgo admirable de Blanca de Castilla Madre de San Luis!

Esta piadosa Reyna amamantaba á su hijo con un cuidado y ternura tal que nunca permitió que el pequeño príncipe fuese alimentado con otra leche que la suya. Habiendo caído enferma, y con un acceso de calentura que le duró bastante tiempo, una Dama de la Corte que imitaba su ejemplo, y criaba su hijo, dió el pecho á Luis, quien lo tomó con avidez. Blanca despues de pasado el paroxismo, pidió el Príncipe para darle el pecho. Sorprendida que lo rehusara, sospechó la causa, y preguntó si alguien habia dado de mamar á su hijo. La que le habia hecho aquel pequeño favor se presentó, y Blanca en vez de agradecerle, la miró con desden metió el dedo en la boca del Infante y le hizo arrojar la leche que habia mamado. Como esta accion algo violenta, causase cierta admiracion á los que la presenciaron: y qué? les dijo ella para justificarse, pretendereis acaso que yo permita que se me usurpe el título de madre que he recibido de Dios y de la Naturaleza?

Una etimología. Pocos franceses sabrán la etimología del nombre del ministro de la Guerra del Gobierno de Setiembre; sin embargo, los italianos la saben bien: Gambetta, es el nombre en italiano de un pájaro, cuyo instinto es el de estar siempre

batiéndose. En latin se le conoce por el *totanus pugnax*; en francés, por el *combatiente*, y en un libro toscano de ornithología se dice que el macho pasa una gran parte del año batiéndose con los demás pájaros.

Llamamos la atención de nuestros suscritores acerca del anuncio que insertamos en el lugar correspondiente, referente al colegio de instrucción primaria, que bajo la dirección de la joven profesora, nuestra apreciable paisana, la Señorita D.^a Teresa Fronti y Netto, se inaugurará en esta ciudad el día 1.^o de Setiembre próximo.

Lo celebramos mucho y le deseamos que el mas feliz resultado venga á coronar sus propósitos.

COMUNICADOS.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Mahon 1.^o de Agosto de 1871.

Muy Sr. nuestro: Sirvase V. una vez mas dispensarnos su tolerancia dando cabida en las columnas del periódico de su digna dirección á las cortas líneas que siguen, por cuyo favor, que no dudamos alcanzar, le quedarán sinceramente reconocidos sus afectísimos S. S.

q. s. m. h.

Varios Suscritores.

Bien suponemos nosotros que nuestro comunicado relativo á las faltas de peso notadas en el suministro de las compañías del Regimiento de Soria habian de recibir una de estas contestaciones que nada prueban. Limitanse los *Varios Suscritores???* á poner en duda nuestro amor á la justicia y nuestra imparcialidad pero no tienen á bien comunicar al público ni un átomo de los torrentes de luz que ellos solos poseen. Resulta, pues, que no se han contradicho las noticias que hemos comunicado al público y que deben ser por lo tanto exactas. Esto nos basta; para nada necesitamos saber despues si han ido ó no á comprar los oficiales de Soria á la misma tienda, ni es nuestro cometido tampoco fiscalizar la administración de las compañías cuyos oficiales creemos deben cumplir con su deber así como nosotros cumplimos con el nuestro.

El público está ilustrado, sabe ya que las faltas de peso de *media arroba son pequeñas diferencias de romaneo*, y es una noticia que puede ser altamente provechosa á las tiendas y á los comercios en general. Las ordenanzas municipales son papeles mojados; solo los *«Varios Suscritores???»* pueden dar patentes de buen peso y debiera suprimirse en lo sucesivo por innecesaria la casilla del reposo de nuestros mercados.

CULTO CATÓLICO.

CORTE DE MARIA. Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Concepcion en la iglesia de San Francisco

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Días.	Baróm. á las 7 horas mañana.	Termómetro centígrados. Max.	Termómetro centígrados. Min.	Higrómetro á las 9 de la mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad.	Vientos á las 9 horas mañana.	Fuer. sobre 1 m. cuadrado en kil.
28	766 ¹	29 ¹	22 ⁸	56		10	E flojo	1 ¹
30	761 ⁵	29 ⁵	23 ³	74		7	NNE fres.	10 ¹

ADGANCE.

A poco mas de las 4 de la tarde ha llegado el vapor correo MAHONÉS, que á causa del mal tiempo no pudo salir de Palma á la hora de itinerario, habiendolo verificado esta mañana. De los periódicos que hemos recibido extractamos las siguientes noticias.

Madrid 26 julio.

Dícese que se encargará la cartera de Estado al marqués de Perales ó al señor Fernandez de los Rios.

El «Imparcial» cree que llegarán á veinte los cambios de gobernadores civiles, pero hasta anoche no se habian presentado mas que once dimisiones de gobernadores.

El ministro de Hacienda proyecta devolver á dichos gobernadores las facultades económicas que antes tenían.

Un parte de París dice que parece poco probable el nombramiento de M. Edmundo About, para ministro plenipotenciario de Francia en Lisboa.

El Consejo de ministros se ha reunido á las cinco de la tarde en el ministerio de la Gobernacion donde el señor Ruiz Zorrilla ha fijado su residencia.

Se dice que el señor Moncasi será nombrado consejero de Estado en vez de gobernador de Madrid indicándose para este puesto al señor Salmeron.

El rey saldrá definitivamente mañana para la Granja, acompañandole el señor Beranger.

Los señores Martos y Sagasta han ido hoy á visitar al Rey.

Corre el rumor de que el general Baldrich vendrá á ocupar un puesto importante en la Península reemplazándole el general Peralta en Puerto-Rico.

La «Correspondencia» dice que es probable que en el Consejo de ministros de hoy se habrá acordado el envio de nuevos refuerzos á Cuba.

El ministro de Estado recibirá mañana á las dos de la tarde el cuerpo diplomático.

Hoy celebraron una larga conferencia los señores Olózaga y Ruiz Zorrilla.

Se cree que el señor Topete saldrá para el extranjero.

Madrid 27 julio.

El conde Luis Karoly ha sido nombrado embajador austro-húngaro en Berlin.

Londres 26.—Bolsin: Consolidados ingleses, 92 1/2.—3 por 100 francés, 55 2/8.—Esterior español 31 7/8.

Creése que se nombrará al Sr. Pinilla director de Propiedades del Estado.

El Sr. Baranger que acompaña al Rey en la Granja sale hoy. El Rey vendrá á Madrid el sábado para presidir el Consejo de ministros.

Es inexacto que los señores Rances y Mazo hayan dimitido.

A las cuatro de la tarde se reune todos los dias el Consejo de ministros. En el de ayer se decidió la reduccion de un 20 por 100 en todos los empleos.

Se suprimirán algunas direcciones en el ministerio de la Guerra y en otros departamentos.

Es probable el nombramiento de D. Sabino Herero para subsecretario de la Gobernacion.

Se economizarán gastos en el personal.

Se ha roto la coalicion de las oposiciones.

«La Gaceta» publica una notable circular del Sr. Ruiz Gomez á los directores generales de Hacienda encargándoles que castiguen innoxorables la inmoralidad, la ineptitud y la holganza. La circular añade que la situacion actual de la Hacienda se de-

be á la defraudacion en grande escala en todos los ramos é intereses del Estado. Dice que protegerá á los empleados probos é inteligentes.

El señor Moncasi ha vuelto á la subsecretaria de Gracia y Justicia.

Continuan llegando numerosas felicitaciones al Sr. Ruiz Zorrilla.

El Sr. Topete ha partido hoy para Biarritz.

Asegura la «Correspondencia» que es cosa decidida que el Sr. Olózaga vuelva á encargarse de la embajada de Paris.

Londres 27. (por la noche).—Via cabo.—Los periódicos de Constantinopla publican pormenores horrorosos sobre los estragos del cólera en Persia.

Paris 27 julio.

Se anuncia que el gobierno alemán ha terminado el recuento de los vagones franceses retenidos en Alemania y que van á ser devueltos á las compañías de ferro-carriles.

La Gaceta de los Tribunales anuncia que M. Devienne presidió ayer la sala civil del Tribunal de Casacion.

Se ha aplazado nuevamente la reunion de los consejos de guerra en Versalles.

Paris 28.

Se ha presentado á la Asamblea una peticion de los habitantes de Saint-Cloud consignando que de 623 casas los prusianos quemaron 600 despues del armisticio.

La comision de reorganizacion del ejército aprobó ayer casi por unanimidad las bases de la ley militar en que se declara obligatorio el servicio de las armas de 20 á 40 años. El ejército activo no tendrá voto en elecciones.

Se asegura que el aplazamiento de los consejos de guerra será breve y que probablemente empezarán á funcionar el jueves.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES de los diarios de Valencia.

Madrid 29.

Los directores generales de las armas, que habian presentado su dimision la han retirado.

Es falso que se suspenda el pago de los cupones del último vencimiento.

En la Tertulia vá á verificarse una reunion, á la que asistirán progresistas y demócratas, y en la que se tomarán acuerdos importantes.

La entrega de los quintos en caja se ha prorrogado hasta el mes de setiembre.

Segun la «La Correspondencia,» muchos progresistas importantes esperan que el Sr. Sagasta entrará en el ministerio de Estado.

El Sr. Salamanca salió ayer de Paris.

No hay noticias de interés, y reina tranquilidad completa en toda España.

BOLSA DE HOY.

3 por 100 consolidado: á 26-40.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES De El Isleño.

Madrid 30 de julio.

El Sr. Salamanca salió ayer para Paris.

Reina completa tranquilidad en toda España.

Paris 29 julio.

El consejo de guerra ha desechado la apelacion de los insurrectos condenados en Marsella.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

D. Ramon Sostres Comisario de guerra de 1.ª clase y de fortificacion de es a plaz.

Hago saber: que debiendo procederse al arriendo a pasto y labor del terreno procedente del Lazareto de propiedad del ramo de Guerra á contar desde 1.º de julio actual hasta fin de junio de 1876, ó sean 5 años, se convoca por el presente á una pública y formal subasta, que tendrá lugar en la Comandancia de ingenieros de esta Plaza, sita en la calle de la Libertad número 14 a las 12 del día 11 del mes próximo, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dicha oficina, en la inteligencia, que no será admitida ninguna proposición menor de 150 pesetas anuales, las que deberán sugersarse al modelo que al pié de este anuncio se estampa.—Mahon 30 julio 1871.—Ramon Sostres.

MODELO DE PROPOSICION.

D. N. N. vecino de..... enterado de las condiciones y precio limite bajo las que se saca en arriendo el terreno procedente del Lazareto de propiedad del ramo de guerra, ofrece tantas pesetas anuales por el espresado arrendamiento, y como garantía de esta proposicion acompaña carta de pago del depósito de 25 pesetas hecho en la Depositaria de Rentas de este partido.—Fecha y firma del proponente.



Coche de Mahon á Alayor y vice-versa.

Saldrá uno de cuatro ruedas todos los dias de 4 á 5 de la tarde regresando á esta al dia siguiente por la mañana. Posada casa de Antonio Brinis frente la calle de Buenaire.

Nodrizas.

Hay una leche de 8 dias, que desearia encontrar criatura para amamantar ya sea en su propia casa ya en la de los padres de la misma. Calle del Rector número 14.

En venta.

Lo están dos guardaropas uno de caoba y el otro de pino pintado. Calle del Angel número 3.

Lo está la casa núm. 156 de la calle del Castillo. Informarán en la de Sta. Eulalia n.º 37 del precio, etc

FABULAS

de Iriarte y Samaniego.

DOS RVN. Ejemplar.

Sociedad anónima INDUSTRIA MAHONESA.

Habiendo acordado en Junta general de accionistas celebrada en 23 del corriente repartir tres duros por accion, se avisa á los mismos pueden presentarse desde 1.º Agosto en adelante en la oficina sita en la Fábrica de Calafiguera todos los dias laborables, excepto los sabados, de 9 á 12 por la mañana y de 4 á 6 por la tarde, para cobrar lo que respectivamente les corresponda, presentando al efecto las acciones que posean Mahon 28 Julio 1871 —El Director de la Sociedad—F. Orfila y Pons.

COLEGIO

DE INSTRUCCION PRIMARIA COMPLETA PARA NIÑAS

DIRIGIDO POR

D.ª TERESA FRONTI Y NETTO,
MAESTRA

de primera enseñanza con título profesional.

MATERIAS DE ENSEÑANZA:

Lectura en impreso y manuscrito, Escritura gráfica y al dictado, Aritmética en toda su estension con las aplicaciones mas usuales del Sistema métrico decimal, Gramática castellana con ejercicios prácticos de composicion y estilo, Geografía, Historia sagrada y Doctrina cristiana.

Los labores comprenderán desde la calceta y costura en todas sus aplicaciones mas usuales y necesarias, hasta los trabajos de tapicería y bordados, con los demás objetos de adorno y lujo.

Para la retribucion gradual y el debido aprovechamiento en la enseñanza, las alumnas, que deberán ser mayores de seis años, se dividirán en dos clases generales, siendo instruidas, además de la Directora, por dos jóvenes aspirantes al magisterio.

Se establecerán clases especiales de idiomas, Música y dibujo, las cuales serán retribuidas por separado.

Los demás pormenores serán manifestados por la Directora en su actual habitacion, Cos de Gracia, n.º 46, inaugurándose el Establecimiento el dia primero del próximo setiembre.

Mahon julio 1871.

CURSO TEÓRICO PRACTICO de TAQUIGRAFIA ESPAÑOLA.

ó sea

ARTE DE ESCRIBIR

con la misma velocidad que se habla, dispuesto de manera que pueda aprenderse sin necesidad de maestro,

por

DON JOSÉ RIVAS PEBEZ

Tercera edicion.

Véndese en esta imprenta á 9 rs. ve ejemplar

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Llamamos muy especialmente la atencion de nuestras lectoras sobre el figurin iluminado que publica *La Moda Elegante Ilustrada* en su núm. 27, correspondiente á la tercera semana del mes actual. Representa dicho figurin ocho modelos de trages para niñas y niños, de tan correcto dibujo, tan bien iluminados, y combinados con tanta gracia y arte, que forman en su conjunto un precioso cuadro, digno de figurar en el álbum de una persona de buen gusto.

No se habia llegado hasta ahora á tanta perfeccion artistica en los figurines de modas.

A dicha publicacion se admiten suscripciones en esta imprenta, -- Bastion 39, -- Mahon.

CALENDARIOS

DE LAS

ISLAS BALEARES

PARA EL AÑO BISIESTO

de 1872.

CINCO CÉNTIMOS UNO. En breve se recibirán y espenderán en esta Imprenta, Bastion 39, al por mayor y menor. Tambien los que gusten pueden encargar «Agendas de Bufete» de las Baleares y de Barcelona. En breve recibiremos igualmente almanques del zaragozano Sr. Castillo, útiles á todas las provincias de España.

ACREDITADA

COMPOSICION VEGETAL.

para mantener bien la boca y corregir las enfermedades que se desarrollan en ella.

Para conservar bien la boca, corregir el mal olor y las varias enfermedades que se desarrollan en ella, como el escorbuto, caries de las muelas, etc. basta echar unas cuantas gotas del líquido en una jicara de agua, para hacer un enjuague despues de cada comida. Si á la persona que lo ha de usar no le incomoda, en vez del agua es mejor emplear vino, en cuyo caso se pondrá en el vaso dos eucharadas grandes de vino puro, y una de las de tomar café de este líquido. Así lo usarán tambien las personas que tengan flojas las encías ó que den sangre con facilidad. En las caries ó muelas carcomidas empléase el líquido solo, empapando con él unas hilas que se pondrán en la cavidad. Precio de cada botellita 5 rs. vn.

DEPÓSITO:

En Barcelona calle de la Union número 3.
En Mahon en esta imprenta.

MAHON: 1871.—Tipografía de Miguel Parpal, Bastion, 39.